

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL



ESPAÑA

19 ES	11	NUMERO	277957	10 Y
	21			
	22	FECHA DE PRESENTACION		

MODELO DE UTILIDAD 1 AGO. 1984

30 PRIORIDADES	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	G02C 5/08

64 TITULO DE LA INVENCIÓN

"GAFAS PLEGABLES"

70 SOLICITANTE (SI)

D^{ña} MONTSERRAT CUMELLA RICOU

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

C/. Beethoven, 11 - 7^º 4^ª BARCELONA (21)

72 INVENTOR (SI)

73 TITULAR (SI)

D^{ña} MONTSERRAT CUMELLA RICOU

74 REPRESENTANTE

D^{ña} M^ª LUISA ISERN CUYAS, Agente Oficial de la Propiedad Industrial

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a unas gafas plegables.

En la invención se han ideado unas gafas que presentan 5. unas peculiaridades, que las hacen ventajosamente prácticas con respecto a las realizaciones actualmente conocidas en el mercado, puesto que comprenden un sistema de plegado de la armadura que permite reducir su tamaño a una mínima dimensión muy adecuada para su estuchado y transporte sin molestias para 10. el usuario.

En líneas generales, las gafas que se preconizan presentan la novedad de incorporar patillas articuladas por su parte media, que permiten su plegado por la mitad y posterior abatido 5. contra la montura. Asimismo, los aros de los cristales se encuentran articulados al puente, lo que permite reducir la armadura a su mitad.

Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva de una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a 20. título de ejemplo.

En los dibujos:

La figura 1, es una perspectiva de las gafas, en posición de uso.

La figura 2, muestra una perspectiva de las gafas en 25. una fase de plegado.

La figura 3, representa las gafas totalmente plegadas.

Haciendo referencia a las figuras, se aprecia en su realización, unas gafas designadas en general por -1-, las cuales presentan la novedad de comprender patillas formadas por dos piezas -2- y -3- articuladas en -4-, lo que en combinación con las bisagras convencionales -5-, permiten la reducción de la dimensión de las patillas y su posterior plegado, tal como muestra la figura 2. Asimismo, los aros -6- de los cristales, se encuentran articulados por -7- al puente -8-, con lo cual la armadura de las gafas se reduce a su mitad, tal como muestra la figura 3.

El modelo, dentro de su esencialidad puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieren en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá pues construirse en cualquier forma y tamaño con los materiales más adecuados por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las siguientes reivindicaciones.

N O T A

Descrito el objeto del presente invento se declaran como no divulgadas ni practicadas en España las siguientes reivindicaciones:

1.- Gafas plegables, caracterizadas esencialmente por presentar las patillas articuladas por su parte media con

5. fines a permitir su plegado por la mitad y posterior abatido contra los aros de los cristales, y porque los aros de los cristales se unen al puente a través de sendas articulaciones que permiten el giro de dichos aros hasta una posición paralela, quedando reducida la armadura de las gafas a la mitad de su dimensión.

2.- Gafas plegables.

10. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de 4 páginas foliadas y escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona para Madrid, a 28 de Febrero de 1984

p.a.



277957

FIG. 1

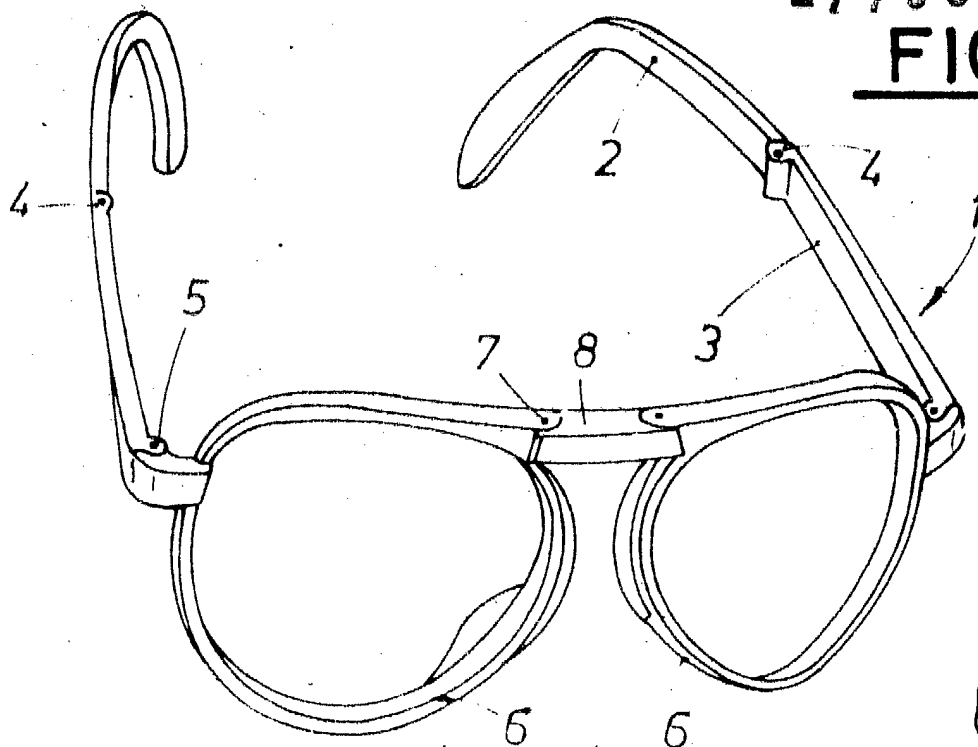


FIG. 2

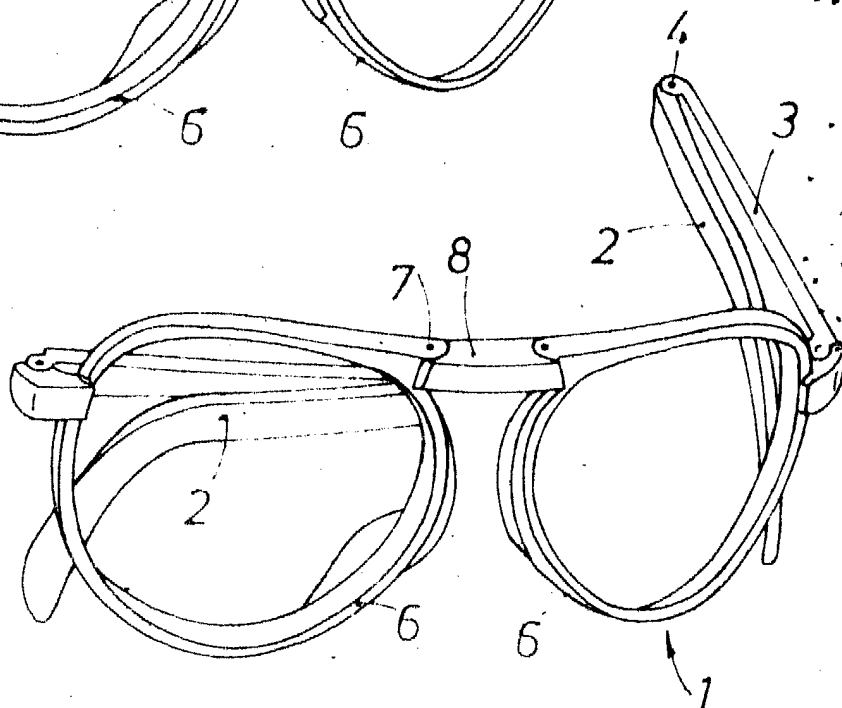
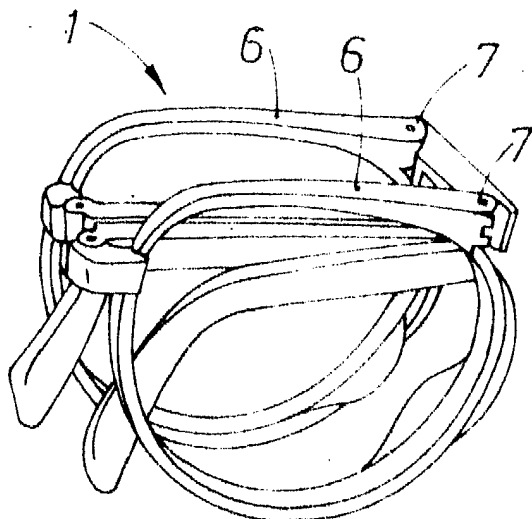


FIG. 3



Madrid, a 28 FEB. 1984
p. a.

